



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2022 del presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Créditos, financiado con cargo a disminución de partidas del Estado de Gastos, cuya reducción se estima adecuada, sin perjuicio de los intereses municipales.

La propuesta de modificación de crédito antes mencionada, perteneciente al vigente presupuesto de la corporación municipal, cuyas partidas de gastos e ingresos se detallan a continuación:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE:€
920.120.01	SUELDOS GRUPO A-2. ADMÓN. GENERAL.	627,97
920.120.06	TRIENIOS. ADMÓN. GENERAL.	295,38
920.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ADMÓN. GENERAL.	1.120,00
920.151.01	GRATIFICACIONES. ADMÓN. GENERAL.	280,00
920.131	PERSONAL LABORAL. ADMÓN. GENERAL.	200,00
920.130.00	PERSONAL DE OFICINA. ADMÓN. GENERAL.	215,00
430.130.00	PERS. LABORAL. DESAR. EMPRESARIAL ADMON GRAL. COMERCIO.	650,00
153.130.01	PERSONAL LABORAL VÍAS PÚBLICAS	250,00
163.131.01	OTRO PERSONAL LIMPIEZA VIARIA	39.500,00
171.131.03	PERSONAL CONTRATADO+52 AÑOS. PARQUES Y JARDINES	2.700,00
231.131	OTRO PERSONAL. ASISTENCIA PERSONAS DEPENDIENTES	13.250,00
311.131	OTRO PERSONAL. LIMPIEZA COLEGIOS. COVID	5.960,00
321.131	PERSONAL LABORAL. EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.	8.300,00
341.131	PERSONAL LABORAL TEMPORAL.PROMOCIÓN DEPORTE	1.750,00
342.131	PERSONAL LABORAL INSTALACIONES DEPORTIVAS	8.050,00
321.221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA. EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	3.190,32
161.221.01	GASTOS DE AGUAS. ABASTECIMIENOTO DOMIC. AGUA POTABLE	3.125,00
321.221.03	SUMINISTRO COMBUSTIBLES. EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA	9.075,00
920.221.03	SUMINISTRO COMBUSTIBLES Y CARBURANTES. S. GENERALES	2.510,00
321.221.04	SUINISTRO VESTUARIO. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	500,00
321.221.05	CATERINGH CAI. ENSEÑANZA PREESCOLAR	2.900,00
920.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIO. S.G.	300,00
161.463.02	APORT. CONTRATACIÓN SERVICIO CONCESIÓN AGUAS MANCOUNIDAD C.T.	2.075,00
337.480	OTRAS TRANSFERENCIAS. PROMOCIÓN CULTURAL	2.910,00
431.479	PROMOCIÓN PYMES Y AUTÓNOMOS. COMERCIO.	2.500,00
920.623.01	INVERSIÓN MAQUINARIA. INSTALACIONES Y UTILLAJE. ADM. GENERAL	1.215,00
454.619	ARREGLO DE CAMINOS	4.850,00
1532.619.01	REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS. P. PROVINCIAL 2022.	3.890,61
1532.619.05	PAVIMENTACIÓN CALLES PIM. PAVIMENTACIONES VÍAS PÚBLICAS.	3.924,55
TOTAL AUMENTOS		126.113,83

2º.FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería financiado con cargo a reducción de partidas del Estado de Gastos, cuyos importes se estiman reductibles, sin perjuicio de los intereses municipales, en los siguientes términos:



DISMINUCIONES EN APLICACIONES DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE:€
920.131.02	PERSONAL CONTRATADO T. ADMINISTRATIVAS. ADMON. GRAL.	5.000,00
163.131.03	PERSONAL CONTRATADO. LIMPIEZA VIALES	2.000,00
171.131.01	PERSONAL CONTRATADO MANTENIMIENTO ZONAS VERDES.	7.495,80
324.131	OTRO PERS. ALFABETIZACIÓN/GRADUADO. FUNCION. CENTROS	1.100,00
332.131	OTRO PERSONAL TEMPORAL. BIBLIOTECA	4.415,00
338.209	CÁNONES UTILIZACIÓN BIENES N. MATERIAL/INMATERIAL	2.000,00
153.212	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS	2.500,00
1.622.212	GESTIÓN RESÍDUOS. VERTEDERO MUNICIPAL	1.800,00
164.212	REPARACIONES CEMENTERIOS	4.500,00
231.212	REPARACIÓN Y MANTO. RESIDENCIA. ASUNTOS SOCIALES	3.150,00
321.212	REPARACIONES EDIFICIOS. EDUCACIÓN P. Y PRIMARIA	1.100,00
163.214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. LIMPIEZA VIARIA	1.250,00
920.216	REPARACIÓN EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN. ADMON. GENERAL.	1.600,00
334.221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA. PROMOCIÓN CULTURAL	1.700,00
342.221.03	SUMINISTRO COMBUSTIBLES Y CARBURANTE. INST. DEPORTIVAS	1.800,00
338.221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS. FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	1.000,00
311.221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. SALUBRIDAD PÚBLICA-COVID	1.550,03
312.221.10.01	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. S. ASISTENCIALES-COVID	1.500,00
312.221.10.02	PRODUCTOS DE LIMIEIZA Y ASEO. CONSULTORIO MÉDICO	500,00
3321.221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA. BLBLIOTECA	700,00
342.221.10	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO. INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.000,00
338.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	2.000,00
323.226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.P. CORRESPONSAB	10.905,00
162.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECOGIDA Y ELIM. RESÍDUOS	1.800,00
452.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECURSOS HIDRÁULICOS	44.550,00
172.227.99	OTROS TABAJOS REALIZADOS EMPRESAS Y PROFESIONALES. M. AMBIENTE	4.278,00
171.623	HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.P. JARDINES	2.570,00
920.682	PLACAS CALLES. ROTULACIÓN VÍAS PÚBLICAS	1.850,00
153.619	OBRA PLAZA COSTANILLO. VÍAS PÚBLICAS.	300,00
153.635.01	SUMINISTRO VALLAS DE MADERA VÍAS PÚBLICAS.	4.000,00
132.626	CÁMARAS VIDEOVIGILANCIA. SEGURIDAD Y O. PÚBLICO.	3.200,00
153.635.02	MOBILIARIO URBANO. VÍAS PÚBLICAS.	1.000,00
TOTAL DISMINUCIONES		126.113,83

De conformidad con los artículos 169.1 por remisión del 177.2 y 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido por el que se expone el expediente al público durante un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo" durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones el expediente de modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado.

En Gálvez, a 14 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

Nº. I.-6643